

## El Rol del INCIENSO en la Sagrada Liturgia

La Oficina de Adoración Divina de la Arquidiócesis de Portland aquí en Oregón publicó un artículo sobre cuándo y del porqué se usa el incienso en la misa. Este fin de semana, permítanme compartir con ustedes este artículo que explica la importancia del incienso en la Sagrada Liturgia. Sí, vemos un humo, olemos el perfume dentro de la Iglesia, especialmente en las ocasiones especiales para solemnizar la Sagrada Liturgia que celebramos.

**El incienso**, con su suave perfume y su humo ascendente, es típico de la "oración del buen cristiano", que, encendida en el corazón por el fuego del amor de Dios y exhalando el olor de Cristo, se eleva a una ofrenda agradable en su presencia. (cf Amalarius, "De eccles. officiis"). El incienso es el acto de impartir el olor del incienso con su humo que representa nuestra oración que se eleva hacia el Señor.

El incienso juega un papel importante en la Sagrada Liturgia y ha sido empleado en la Liturgia Cristiana desde la antigüedad. Cuando, exactamente, el incienso se introdujo en los servicios religiosos de la Iglesia no es fácil de decir. Aún así, su empleo común en el Templo y las referencias al mismo en el Nuevo Testamento (véase Lucas 1:10, Apocalipsis 8: 3-5) sugieren una familiaridad temprana con él en el culto cristiano. La primera referencia auténtica a su uso al servicio de la Iglesia se encuentra en Pseudo-Dionysius. Las Liturgias de San. Santiago y Marcos, que en su forma actual no son más antiguos que el siglo V, se refieren a su uso en los Misterios Sagrados. Un Ordo romano del siglo VII menciona que fue utilizado en la procesión del obispo para el altar y el Viernes Santo (véase "Ordo Romanus VIII" de San Amand).

El incensario se sostiene en la mano derecha a la altura del pecho y se sujeta con la cadena cerca de la cubierta; la mano izquierda, sosteniendo la parte superior de la cadena, y se coloca sobre el pecho. El impulso se eleva luego hacia arriba a la altura de los ojos, se le da un movimiento hacia afuera y se asciende ligeramente hacia el objeto que se va a incensar, y de inmediato se lo lleva al punto de partida. Esto constituye un solo balanceo. Para un doble balanceo, el movimiento hacia afuera debe repetirse, el segundo movimiento es más pronunciado que el primero. La dignidad de la persona o cosa determinará si el balanceo debe ser simple o doble, y también si se va a dar un balanceo o más.

El incense-boat es el recipiente que contiene el incienso para su uso inmediato. Se llama así por su forma. En general, lo lleva el acolito desacoplado en la mano u otro acolito si está disponible.

En la presente disciplina, el incienso de la Iglesia Occidental se usa con mayor frecuencia en la Misa solemne, bendiciones solemnes, funciones y procesiones,

oficinas corales y funerarias. En estas ocasiones, personas, lugares y cosas como reliquias, crucifijo, altar, libro de los Evangelios, cofre, etc. son incensados. Por lo general, cuando la Sagrada Liturgia toma una forma más solemne, se emplea el incienso.

La Instrucción General actual del Misal Romano (GIRM) menciona que el incienso se usa en la misa en cinco ocasiones. "Si se usa incienso, antes de que comience la procesión, el sacerdote pone algo de incienso en el incensario y lo bendice con la Señal de la Cruz sin decir nada". [121] Cuando el sacerdote llega al altar "sube al altar y la venera" con un beso. Luego, como sugiere la ocasión, incienso la cruz y el altar, caminando alrededor de este último "[123].

La incensación es una expresión de reverencia y de oración, como está expresado en la Sagrada Escritura (ver Sal 141 [140]: 2, Ap 8: 3). El incienso se puede usar si se desea en cualquier forma de Misa.

Los momentos en que se usa el incienso:

1. Durante la procesión de entrada;
2. Al comienzo de la Misa, para incensar la cruz y el altar;
3. En la procesión del Evangelio y la proclamación del Evangelio mismo;
4. Después de colocar las hostias y el cáliz sobre el altar, se incienso las ofrendas, la cruz y el altar, así como también el sacerdote y el pueblo;
4. En el momento de la consagración y después de la consagración. [Cf. GIRM 276]